



Salud

Manual Práctico

Seguro Oncológico Nacional

Lo que debes saber antes de
usar tu seguro de salud.



pacifico
seguros

Nada nos motiva más a mejorar que tu confianza.

El **Seguro Oncológico Nacional**, es un seguro especializado que te protege contra el cáncer, con cobertura al 100% a nivel nacional, desde la prevención hasta el tratamiento.

La información detallada en este manual la puedes encontrar de manera ampliada en nuestra web:
www.pacifico.com.pe

¿Cuáles son los principales beneficios de tu Seguro Oncológico Nacional?

- Cobertura máxima anual por persona de **S/ 3'000,000**.
- **Despistaje oncológico** anual al 100% para detectar oportunamente una posible aparición de cáncer.
- **Tratamientos contra el cáncer** al 100%: Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Terapias Biológicas y Radioterapia.
- **Unidad de Consejería Oncológica (UCO)** al 100%: Asesoría personalizada a pacientes y sus familiares para resolver dudas sobre la enfermedad, los tratamientos y el uso del seguro.
- **Amplia red de clínicas** afiliadas. Más de 30 clínicas y centros oncológicos especializados a tu disposición, a nivel nacional.
- **Segunda opinión médica nacional e internacional** al 100% para cirugías programadas.
- **Reconstrucción mamaria** en caso de cáncer de mama.



Prevención al 100%

¿Cómo usar tu seguro?

QUISIERA REALIZARME UN DESPISTAJE ONCOLÓGICO

A partir de tu primera renovación, puedes acceder a un conjunto de exámenes médicos diseñados para detectar oportunamente el cáncer según tu sexo y edad.

- Programa tu cita vía telefónica en una de las clínicas o centros de salud de la Red de Chequeos Preventivos especificados en tu póliza o en nuestra web:

www.pacifico.com.pe

- Revisa los exámenes que te corresponden según tu edad y sexo.

Despistajes Oncológicos Exámenes	Mujeres (años)		Hombres (años)	
	18 a 39	40 a más	18 a 39	40 a más
Examen físico	✓	✓	✓	✓
Examen ginecológico, incluye Papanicolau	✓	✓	-	-
Examen urológico	-	-	✓	✓
Hemograma completo	✓	✓	✓	✓
Sangre oculta – Thevenon	✓	✓	✓	✓
Marcador Tumoral PSA	-	-	-	✓
Ecografía mamaria	✓	-	-	-
Mamografía 2D	-	✓	-	-
Rx Tórax	✓	✓	✓	✓
Biopsia (a reembolso en caso de hallazgo positivo)	✓	✓	✓	✓
Colonoscopia*	-	✓	-	✓

*Cada 10 años a partir de los 50 años.

Para menores de edad corresponde los exámenes de Hemograma completo y examen físico.

Antes de ir a tu cita, revisa las recomendaciones detalladas en **www.pacifico.com.pe**

- Acércate al centro de salud en la fecha programada de 10 a 15 minutos antes de la consulta con tu Documento de Identidad (DNI, Carné de extranjería o Pasaporte).
- Recibe la orden de atención que la clínica generará. Este beneficio está cubierto al 100% por lo que no tendrás que asumir ningún pago.
- Te entregarán los resultados de manera individual y presencial en la misma clínica, después de 10 días útiles de realizado el chequeo.

* Las evaluaciones médicas no dan derecho a medicación o exámenes auxiliares no contemplados en el programa.

Te recomendamos agendar tu cita para el despistaje oncológico con anticipación.

QUISIERA ACTIVAR MI PÓLIZA

En caso se te diagnostique cáncer, deberás seguir estos pasos para activar tu póliza:

- Solicita a tu médico oncólogo el resultado de tu examen “Anátomo Patológico”, que confirma el diagnóstico de cáncer.
- Coordina una cita con la Unidad de **Consejería Oncológica (UCO)**, llamando al **(01) 518-5881**, enviando un correo a **uco@pacifico.com.pe** o acercándote al **Centro Oncológico ALIADA**, en Av. José Galvez Barrenechea 1044, San Isidro. El horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:30 p.m. y de 02:30 p.m. a 06:00 p.m.
- Acude a tu cita con la UCO y presenta el examen “Anátomo Patológico”. Con esto se activará tu póliza y las coberturas del seguro.

Una vez activada tu póliza, podrás acceder al tratamiento oncológico que indique tu médico especialista y recibirás asesoría permanente de la **Unidad de Consejería Oncológica**.

¿QUÉ ES LA UNIDAD DE CONSEJERÍA ONCOLÓGICA (UCO)?

La UCO, brinda asesoría permanente y personalizada a los pacientes y a sus familiares, sobre la enfermedad diagnosticada y los tratamientos disponibles. También, te orienta sobre el uso del seguro y todos los beneficios disponibles.



Atiéndete en las
mejores clínicas.

Detalle de coberturas del Seguro Oncológico Nacional

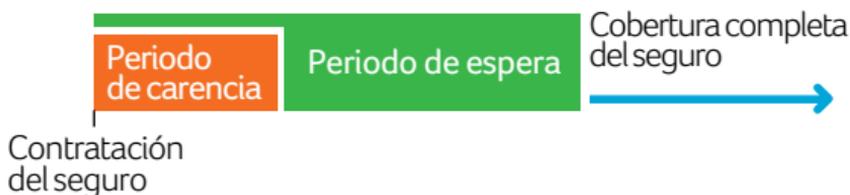
Tabla de beneficios

Tratamientos cubiertos: Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Radioterapia y Terapia Biológica.

	Cobertura
✓ Atención Ambulatoria	
Cobertura a nivel nacional al crédito	Al 100%
✓ Atención Hospitalaria	
Cobertura a nivel nacional al crédito	Al 100%
Cobertura a nivel nacional a reembolso	Al 70%
✓ Coberturas Adicionales	
Terapia Biológica	Al 100%
Segundo Cáncer primario	Al 100%
Reconstrucción mamaria y de pezón	Al 100%
Cirugía por sospecha oncológica inicial	Al 100%
Cirugía de hallazgo	Al 100%
Trasplante de médula ósea	Al 100%
Radiocirugía	Al 100%
Cuidados paliativos del paciente con enfermedad oncológica terminal	Al 100%
Segunda opinión médica nacional e internacional (Para cirugías programadas)	Al 100%
Tratamiento de las principales patologías a consecuencia del tratamiento oncológico	Al 100%
Otros tratamientos de patologías a consecuencia del tratamiento oncológico	Red de Sanna al 85% Otras clínicas afiliadas al 70%
Cirugía reconstructiva por Cirugía Oncológica Mutilante	Al 100%
Cobertura de prótesis internas	Hasta S/ 20,000
Gastos de sepelio (Paquete Plus)	Al 100%

Realiza cualquier consulta sobre las coberturas en nuestra Central de Información y Consultas Clientes (01) 513-5000 desde Lima y provincias. Además, encuentra la tabla de beneficios completa y el detalle de la red de clínicas en nuestra web www.pacifico.com.pe

Antes de usar tu seguro, toma en cuenta:



El periodo de carencia:

Es el tiempo en el que las coberturas aún no se encuentran activas. Si se trata de cáncer, las atenciones relacionadas a dicha enfermedad se realizarán pasados los 90 días calendario.

Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este periodo, no será cubierta por la póliza.

El periodo de espera:

Es un tiempo adicional al periodo de carencia donde no están activas las coberturas a ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán estas enfermedades mientras no sean preexistentes.

En el caso de trasplante de médula ósea, deberán pasar 24 meses para dicha operación.

Atención a reembolso:

Tu seguro Oncológico Nacional te permite atenderte bajo la modalidad de reembolso en el Perú para atenciones hospitalarias, es decir, pagarás el 100% del costo de la atención y luego solicitarás a Pacífico que te devuelva el monto cubierto por tu seguro, previa aplicación del coaseguro respectivo.

Para solicitar un reembolso por atención en el Perú, será necesario que presentes la siguiente documentación dentro de los 90 días posteriores a tu atención:

- Solicitud de reembolso, la cual puedes descargar en nuestra web **www.pacifico.com.pe** La solicitud debe tener los datos completos y estar firmada por el médico tratante.



Vive
tranquilo.

- Original de la factura o recibo por honorarios profesionales.
- Original de la receta prescrita por el médico tratante.
- Original de la orden de exámenes auxiliares (laboratorio, imágenes, patología, entre otros).
- Original de la factura de farmacia, laboratorio y/o proveedor de procedimientos.
- En caso de cirugía, adjuntar reporte operatorio y epicrisis (copias).

Importante:

Las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, RUC: 20332970411. Los honorarios médicos siempre deben ser emitidos a nombre del paciente.

El reembolso que recibirás será en base al Tarifario Pacífico disponible en www.pacifico.com.pe que fija montos para cada tratamiento en base a costos promedio de centros de salud en el Perú. Por tanto, el reembolso puede no reconocer la totalidad de lo que gastaste.

A tener en cuenta

- No olvides pagar a tiempo las cuotas de tu seguro. En caso no hayan sido pagadas en los plazos acordados, la cobertura será suspendida automáticamente a los treinta (30) días calendario siguientes de haber recibido la comunicación que informa la falta de pago.
- El seguro Oncológico Nacional cubre únicamente los tratamientos médicos que se realicen en el Perú, no aplica para atenciones en el extranjero ni es posible la importación desde el extranjero de medicamentos y/o tratamientos.
- Encuentra el detalle completo de las coberturas, exclusiones y el Glosario de Términos en tu póliza o en www.pacifico.com.pe

Tener un seguro es como tener un paraguas.

Si llueve lo puedes abrir y usar
inmediatamente. Pero así no llueva
**siempre estará listo para
protegerte cuando lo necesites.**

Central de Información y Consultas Clientes:

(01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias:

(01) 415-1515

www.pacifico.com.pe

Junio 2018 Cod. SBS: AE0446400007



pacifico
seguros

El Grupo Pacífico se encuentra integrado por las siguientes compañías: Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud.

La información contenida en este Manual es parcial e informativa. En caso de discrepancia priman los términos y condiciones contenidos en tu póliza de seguros.